

Editorial

Los retos de 2018 son mayúsculos, esperamos sucesos que con seguridad afectarán al país por tratarse de un año electoral, pero la CANIEM seguirá pugnando para impulsar seriamente políticas públicas que den certeza a todos los integrantes de la cadena productiva del libro para generar más y mejores lectores; implementar estrategias de promoción de la lectura que realmente impacten a la sociedad; aumentar y consolidar las librerías de nuestro país, motivando la discusión y promoviendo reflexiones acerca de la industria editorial; además de las necesarias

modificaciones en torno a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro. El compromiso de la CANIEM con sus afiliados, y demás integrantes de la cadena de valor del libro, continúa. No dejaremos en el empeño de acercar contenidos de calidad a los lectores. La vocación de los editores mexicanos está cimentada en una tradición de lucha y superación. Tarea siempre pendiente de la CANIEM es la de sumar esfuerzos para que más empresas se acerquen a la Cámara, porque sólo con una cultura gremial alcanzaremos objetivos comunes en beneficio de todos. ¡Deseamos a todos un año lleno de éxitos!

Boletín Semanal

Núm. 821

8 de enero, 2018

Síguenos en:

 /CamaraEditorial

 @CEditorial

Contenido

“Estar en contra de las plataformas electrónicas sería una necesidad, pero todas deben acatar la normatividad del país en el que se establecen”	3
La RAE presenta la primera actualización de la 23ª edición de su DLE	5
Patrimonio dañado por sismos se recuperará en 2020: Cultura	6
La Secretaría de Cultura da a conocer su resumen anual 2017	7
El Proyecto Bubisher ha cambiado la realidad en los campos de refugiados del Sahara: Gonzalo Moure	8
Formación Profesional CANIEM	9
Aprueba ALDF la Ley de los Derechos Culturales de la CDMX	10
Inteligencia artificial en el mercado editorial	11
Librería Bellas Artes suma libros al proyecto de biblioteca de la CANIEM	11
Promueven "Salas de Lectura" para migrantes en Egipto	12
Buzón del editor	12
El libro de papel resiste	13
España: nuevo protocolo sobre gestión de códigos de barras en libros	13

Inicia actividades el Centro de innovación y formación profesional para la industria editorial, EDITAMOS

Arturo Ahmed fungirá como director del Centro de Innovación de la CANIEM

El Mtro. Arturo Ahmed Romero será quien ocupe el cargo como director general del Centro de innovación y formación profesional para la industria editorial, EDITAMOS, por lo que, a partir de este lunes 8 de enero de 2018, se incorpora a sus nuevas responsabilidades que involucran, entre otros elementos, la elaboración de una estrategia que incentive el proceso de formación del sector editorial en el largo plazo, y con ello comienza la operación formal de este Centro.

Cabe señalar que EDITAMOS pretende ser el enclave de la formación profesional del sector; promoviendo

el encuentro, discusión, formación y conocimiento, que apoye y fortalezca a una industria que cambia y se hace más dinámica cada día, por lo que este proyecto le brinda a la CANIEM la posibilidad de desarrollar una labor más amplia en beneficio de los afiliados, buscando la unificación de todos los integrantes de la cadena de valor del libro.

La necesidad de contar con EDITAMOS surge de un cambio constante de los requerimientos de la industria editorial en materia de formación de recursos humanos, la cual ha demandado que la Cámara alinee su oferta académica a la innovación, sobre la base



Alejandro Ramírez Flores, Carlos Anaya Rosique y Arturo Ahmed Romero, durante la presentación del Centro de innovación y formación profesional para la industria editorial, EDITAMOS, en la pasada FIL de Guadalajara. Foto: CANIEM

del presente y sobre un futuro que se antoja complejo, ya sea mediante la propuesta de nuevos modelos de negocio, nuevas formas de hacer lo que hacemos y, sobre todo, qué consideramos debe hacer la industria en su conjunto y las empresas en particular para estar a la vanguardia de la cultura escrita.

En la CANIEM somos conscientes de que ya no sólo es suficiente con formar editores y debemos formar lo mismo al agente literario, al gerente, al jefe del departamento, a los trabajadores operativos de las empresas editoriales, distribuidoras, librerías; a los administrativos, a los del área de producción, comercialización, lo mismo que a los promotores; es decir, aspiramos a tener un Centro que sea un referente para el desarrollo profesional de la industria editorial.

De ahí, que la propuesta formativa de EDITAMOS busque aportar los elementos necesarios para que los diversos actores de la cadena de valor del libro y las publicaciones periódicas, puedan profesionalizar su trabajo; se concibe como una red, no como un elemento lineal, sino con nodos básicos que interconectan toda la oferta académica. Estamos seguros que, con estos trabajos y la puesta en marcha del Centro de innovación y formación profesional para la industria editorial, se inicia una nueva etapa de desarrollo para nuestro sector.

Es desde esta perspectiva que, EDITAMOS atenderá la demanda actual de formación, de información, de reflexión sobre el quehacer cotidiano y sobre las visiones estratégicas. Será un espacio que permita la experimentación y la determinación, en su caso, de estándares de calidad del proceso editorial y de las diversas plataformas, en el caso de la edición digital. Este es el propósito y nuestra responsabilidad, que además tiene el fin de estandarizar y uniformar criterios: uno de los grandes retos dentro de nuestro sector.

El Centro de innovación y formación profesional para la industria editorial contará con una biblioteca y centro de documentación especializada, que tendrá entre sus objetivos la sistematización de la información sobre archivos, tanto privados como públicos, vinculados al quehacer editorial.

Estructura del Centro de innovación y formación profesional para la industria editorial

- Dirección General
- Coordinación de gestión de la innovación
- Coordinación académica
- Coordinación de documentación y estadística
- Departamento comercial
- Departamento de procuración de recursos financieros

Semblanza de Arturo Ahmed Romero

Nace en 1956 en la Ciudad de México. Es Licenciado en Administración de Empresas por la UNAM. Cuenta con una Maestría en Administración Corporativa por la Universidad Panamericana. Tiene un Master en Dirección de Empresas para Ejecutivos con Experiencia por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE).

Se ha desarrollado en el sector del libro desde el año de 1974. Ha sido director comercial en diversas empresas editoriales como: Grupo Editorial Grijalbo, Grupo Editorial Patria-Promociones Editoriales Mexicanas (PROMEXA), Editorial Plaza y Janés. De 1987 a 2017 fue director general de Editora Fausto. Es profesor y fundador del Instituto de Desarrollo Profesional para Libreros.



Arturo Ahmed Romero, director general del Centro de innovación y formación profesional para la industria editorial, EDITAMOS. Foto: CANIEM

SC. (INDELI), del cual es presidente del consejo de administración. Miembro fundador de la Universidad de las Ciencias y las Artes del Libro. En el bienio 2000-2001 fue honrado como presidente de la Asociación de Libreros Mexicanos, AC., (ALMAC). Desde el año 2005 se desempeña como asesor en la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana en las comisiones de ferias, desarrollo de puntos de venta y prácticas comerciales, así como de capacitación.

Ha participado como profesor en el diplomado de edición de libros que imparte la CANIEM y la UNAM. Es profesor titular en la Beca Juan Grijalbo de la CANIEM. Ha impartido cursos y seminarios en diferentes foros nacionales e internacionales. Se ha desempeñado como conferencista en la FIL de Guadalajara; en la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería (UNAM); en el Congreso de Libreros Mexicanos (COLIME); así como en diversos congresos en Latinoamérica. También ha sido profesor invitado en las universidades de Xalapa, la Panamericana (Campus Guadalajara), así como en la Gran Logia del Valle de México.

Ha sido distinguido con diversos premios y reconocimientos, como el Premio CANIEM al Mérito Gremial que recibió en 2014, con motivo del 50 aniversario de la fundación de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.

Deseamos el Mtro. Arturo Ahmed la mejor de las gestiones en lo que será su nueva responsabilidad.

Te compartimos el video de EDITAMOS. Escanea el código QR en tu celular para reproducirlo.



“Estar en contra de las plataformas electrónicas sería una necesidad, pero todas deben acatar la normatividad del país en el que se establecen”

Texto leído por la Dra. Marina Núñez Bepalova en la audiencia pública de la Comisión de Cultura del Senado de la República, el 6 de diciembre de 2017

Nombre de la Secretaría de Cultura, dependencia encargada de la aplicación de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro que nos reúne, así como en representación de su titular, que preside el Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura, agradezco a esta comisión legislativa se abra este espacio para intercambiar opiniones y conocer las posturas de quienes forman parte de al menos tres eslabones de la cadena del libro: editores, libreros y promotores de lectura.

Inclusión y pluralidad, términos que sin duda no deben dejarse a un lado

Como cabe esperar de un tema tan dinámico como el fomento a la lectura, algunas instancias de la Secretaría recibimos cada año noticias de diversas propuestas para reformar la ley en la materia y, a través de los cauces establecidos, emitimos nuestra opinión sobre cada una de ellas. Varias, tengo entendido, nos reúnen ahora, pero me temo que el tiempo para detallarlas no nos va a ser suficiente, por lo cual, si me lo permiten, sólo arriesgaré a resumir que todas, absolutamente todas, se desarrollan alrededor de la inclusión y de la pluralidad, términos que sin duda no deben dejarse a un lado cuando se habla de fomentar la lectura y el libro. El reconocimiento de las lenguas indígenas y la producción de material en las mismas; la posibilidad de diversificar las plataformas de lectura y su acceso; la producción y difusión de textos en Braille o audiolibros para personas ciegas o con debilidad visual; la garantía de tener espacios de acceso al libro, como salas de lectura, bibliotecas y librerías en cada municipio de la República, o programas específicos de fomento a la lectura para la población infantil, son algunas propuestas por demás pertinentes en el marco de los derechos culturales, cuyo seguimiento se ha plasmado en la Ley General de Cultura y derechos Culturales publicada el 19 de junio del año en curso. Desde la Secretaría de Cultura, además, ponemos

especial atención en estas preocupaciones de los señores legisladores, ya que corresponde a la propia dependencia, de manera concurrente con la Secretaría de Educación Pública, no sólo la elaboración del Programa de Fomento para el Libro y la Lectura, sino la puesta en práctica de las políticas y estrategias contenidas en dicho programa, como lo señalan los dos numerales del artículo sexto de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

Es así que también, en el marco de las atribuciones que la Secretaría de Cultura tiene en la mencionada ley, en particular lo señalado en los seis numerales del artículo oncenno, y en las que la Dirección General de Publicaciones a mi cargo registra en el Manual de Organización General de la Secretaría de Cultura, también hemos apoyado e intentado consensuar las distintas iniciativas legislativas que implican al sector editorial.

La más contundente de ellas fue la presentada por un grupo de senadoras encabezadas por la entonces presidenta de la comisión de Cultura, Blanca Alcalá, en la cual, entre otras, se actualizaba la denominación de libro (artículo 2); se sumaba a la Procuraduría Federal del Consumidor como autoridad encargada de la aplicación de la ley (artículo 5); se adjudicaba al entonces Consejo Nacional para la Cultura y las Artes la obligación de llevar a cabo el registro del precio único de los libros, a partir de la información proporcionada por editores o importadores, para alinear las acciones operativas que de por sí ya tenía encomendadas (artículo 11) y se establecían 24 meses contados a partir de la fecha de impresión consignada en el colofón o del pedimento de importación, como vigencia del precio único de venta al público, con las excepciones que ya marca el artículo 22 de la ley. En una de las últimas reuniones de trabajo que varios de nosotros tuvimos con la comisión, sólo quedaba por clarificar un punto: qué instancia, además de las operativas de la ley, debía ser la encargada de vigilar la aplicación de la misma y acometer, en su caso, las sanciones correspondientes.



Dr. Marina Núñez Bepalova. Foto: CANIEM

Por lo menos un año y medio ha pasado desde que se dio a conocer esta iniciativa y aún no se tiene respuesta a esto último sin duda importante para ver realmente los beneficios de una ley como la que nos rige en materia de libro y lectura. En su reciente visita a México, la ministra de Cultura de Francia, Françoise Nyssen, recordó que la regulación del precio único salvó al ecosistema del libro en su país, pero también lo hicieron otras políticas internas alrededor de cada uno de los actuantes de la cadena de valor del libro. “Hay que convencer a los políticos -afirmó en una entrevista a *El País*- de que el Estado debe intervenir en el mercado cultural para que haya libertad”. La libertad de expresión, de pensamiento, de creación y de divulgación de las ideas está ligada a la posibilidad de permitir la competencia equitativa y que no sea uno el elemento que determine la oferta editorial. Las declaraciones de la ministra son consecuencia de una batalla que los últimos gobiernos franceses, apoyados de manera unánime por su poder legislativo, han dado para defender a las librerías, los espacios naturales de acceso al libro, contra plataformas tan abrumadoras

como Amazon. Esta decisión del Estado en su conjunto benefició, de paso, la creación de otras plataformas digitales nacionales o el reforzamiento de las ya existentes. En Francia, según cifras del propio ministerio, Amazon sólo tiene el 30% del mercado digital; en Reino Unido, que después de 97 años abandonó el precio único, copa ya el 80%. Aun así, en Francia este año, editores y operadores de comercio en línea firmaron una carta de buena conducta en la que se comprometen a respetar la ley del precio único del libro. El precio único ha permitido también otros esquemas de apoyo a las librerías tradicionales; en Alemania, por ejemplo, las principales cadenas de librerías crearon la plataforma Tolino y en México, hace no mucho tiempo, se presentó un caso similar con Orbile. Abro un paréntesis para señalar que estar en contra de las plataformas electrónicas sería una necedad, ya que representan un acceso valioso y adicional al libro; sin embargo, todas, sin excepción, deben acatar la normatividad del país en el que se establecen porque comienzan a formar parte del mercado editorial nacional.

La Ley de Fomento para la Lectura y el Libro significó un paso decisivo del Estado para propiciar el crecimiento no sólo de su industria editorial, sino de sus consumidores culturales. Hacer del interés nacional el fomento a la lectura, propiciando programas, estrategias o políticas alrededor del libro es casi un asunto incuestionable si asumimos que nuestros índices lectores no son óptimos, que nuestra industria descansa en gran medida en el presupuesto público o que nuestros espacios de acceso al libro son insuficientes. De nada sirve fomentar la lectura en el aula, fuera de ella, a través de mediadores o de manera directa ofreciendo fantásticos fondos editoriales en las bibliotecas, si nuestro lector en potencia no encuentra fácilmente dónde saciar su consumo de libros posteriormente. No entender que los espacios de adquisición de libros forman parte de la formación lectora nos tiene que preparar a asumir que todos los recursos que se destinan a este fin no van a parar a ninguna parte.

Por otro lado, la ausencia de leyes que regulen el precio de los libros crea escenarios por demás interesantes que están pendiente de análisis, por ejemplo, Inglaterra abandonó en 1997 la ley del precio único del libro, en un año en el que reportaba la existencia de 1028 librerías. Diez años después, la *Booksellers Association* informa que sólo sobreviven 867 y que el canal de las librerías sólo representa el 4% de las ventas totales, mientras que en Francia a través de las librerías se vende el

45% de la producción editorial. Lo curioso de este comparativo es que la disminución del número de librerías, sobre todo independientes, afectó la bibliodiversidad, pues el 15% de los títulos vendidos y editados son *Best Sellers*, mientras que en Francia estos libros sólo representan un 2%. No está de más señalar el estudio global que realiza la agencia NOP World cada año en el que se determina cuántas horas semanales se dedican a la lectura: Reino Unido ocupa el puesto 26, mientras que Francia el 8 (los únicos países latinoamericanos son México, con el puesto 25, Argentina con el 18 y Venezuela con el 14).

Los mexicanos leemos 5.3 libros al año

Actualmente, y de acuerdo con la última reforma a la Ley, la Secretaría de Cultura fue la encargada de expedir el Programa de Fomento para el Libro y la Lectura, en el cual se reconoce la diversidad cultural y la pluralidad lingüística que conforman nuestro país. Por lo tanto, se promueve la diferenciación entre los distintos programas de fomento a la lectura, respetando las particularidades de las distintas comunidades. Desde su publicación, se alienta la producción de textos en todas las lenguas nacionales y se crea una plataforma en las cuatro más habladas, además del español, que se publica con la traducción de la Carta Magna, pero que aspira a difundir también otro tipo de contenidos.

La Encuesta Nacional de Lectura que se presentó en 2015, arrojó que los mexicanos leemos 5.3 libros al año, pero los mexicanos lectores sólo representan un 42%. Los programas de fomento a la lectura se han enfocado a crear nuevos lectores, pero también deben tender a promover el fortalecimiento de una industria editorial haciendo accesible el libro en igualdad de condiciones en todo el territorio. La fórmula que muchos países han encontrado para ello es regulando el precio de venta, incentivando la creación de librerías que compitan no por su capacidad de otorgar precios más bajos, sino por su oferta y calidad de servicio. En la industria del libro, los precios libres sólo benefician a quienes puedan asumir los porcentajes de descuentos, es decir, cadenas de librerías y grandes grupos editoriales; en la población, sólo a aquellos que viven cerca de una librería que tenga tales capacidades.

No hay evidencia de que el precio de un libro esté relacionado con los índices lectores: en la mencionada encuesta se reportó que la falta de espacios de acceso al libro era la principal limitante para la lectura, lo segundo era la falta de tiempo. Por otra

parte, el mismo estudio muestra una relación entre hábitos de lectura y la exposición temprana a materiales de lectura y a actividades artísticas: más del 50% de los mexicanos que se consideran lectores reconocen serlo gracias al estímulo de sus maestros en el aula, sin importar su nivel socioeconómico. En respuesta a ello y como consecuencia de la misma Ley de Fomento, este año se firmó un convenio de colaboración entre la Secretaría de Educación Pública y la de Cultura, mediante el cual, en materia de lectura, se utilizarían las buenas prácticas lectoras dentro del aula, capacitando a futuros maestros y potenciando la creación de lectores que idealmente sean consumidores de productos culturales. Digo idealmente porque la voluntad lectora se acaba cuando el acceso al libro es ya un esfuerzo o una misión prácticamente imposible.

Desde hace unos años, varias instancias convocamos al Premio Nacional de Fomento a la Lectura que este año incluyó en sus categorías a la librería como espacio de promoción lectora. Gracias a ese premio y al registro que nos reportan cientos de mediadores de lectura, hemos conocido empresas heroicas en municipios o colonias apartadas de los diferentes estados, donde el librero ejerce también de bibliotecario, de promotor de lectura y hasta de asesor familiar. El librero ante todo es un lector, una autoridad en su comunidad y un facilitador de cultura que no debemos obviar ni en las políticas públicas ni en las gremiales. Por ello, atendiendo la solicitud de la Asociación de Libreros de México, que forma parte del Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura, en la primera sesión extraordinaria del pasado 17 de octubre se aprobó apoyar las gestiones del gremio para cambiar el régimen fiscal de las librerías promoviendo la tasa 0 del IVA y equiparándolas con las editoriales. De acuerdo con el artículo 15, inciso IV, el Consejo tiene la facultad de proponer a las autoridades competentes la “adopción de políticas o medidas jurídicas, fiscales y administrativas que contribuyan a fomentar y fortalecer el mercado del libro”.

De igual modo, el mismo Consejo no pudo ser omiso ante la preocupación de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, algunos editores independientes y la propia Asociación de Librerías de México, ante la publicación de la “Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 26 de la Ley de Fomento”, por lo cual, derivado de la tercera sesión ordinaria del 30 de noviembre pasado, acordó por unanimidad “solicitar a las comisiones de Educación y Estudios Legislativos del Senado de la República, se considere

la opinión del mismo (es decir, del propio Consejo) para la dictaminación de esa iniciativa". Asimismo, se acordó "enviar una carta a la comisión de Cultura pidiendo solicite a la mesa directiva le dé turno en la dictaminación de la iniciativa en comento", por considerarla de su competencia. De acuerdo con la Secretaría Técnica de dicho Consejo, las misivas resultantes fueron enviadas ya el día de ayer a las tres comisiones involucradas.

Estimados señores senadores, la reforma del artículo 26 no sólo implica otorgar a los vendedores de libros una potestad que sólo tienen los editores sobre sus novedades, sino que rompe el círculo que inician los diversos programas de fomento a la lectura, al provocar la desaparición de espacios de acceso al libro. Las bibliotecas y las salas de lectura no se contraponen a una librería, sino que la complementan creando lectores que luego serán consumidores de libros y provocarán una mayor demanda para los editores que se verán obligados a diversificar su oferta y a eficientar sus procesos editoriales. Hacer que las librerías se conviertan también en un actor del fomento a la lectura sólo se puede lograr si tienen un mínimo de certeza financiera y centran sus esfuerzos en la calidad de su servicio, no en la competitividad en la venta de novedades. El precio único, cuya vigencia responde al tiempo que se ha calculado que una novedad puede distribuirse en toda la República y a su movilidad en los distintos mercados nacionales, es un instrumento que sólo está en manos del editor cambiarlo, como tenedor de los derechos de autor de las obras que produce, y puede hacerlo en el momento en que lo considere adecuado. El precio único no limita el derecho del editor, sino que da equidad en los espacios de comercialización en beneficio de la apertura y/o permanencia de aquellos puntos de venta que desaparecerían en un escenario de competencia abierta.

La Secretaría de Cultura, como dictan sus atribuciones en la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, seguirá impulsando las acciones y programas que promuevan la formación de usuarios plenos de la cultura escrita, cumpliendo con lo que el mismo instrumento jurídico le tiene encomendado. Este tiempo en el que se reúne la voluntad de buena parte del gremio editorial alrededor de una política pública debe aprovecharse para reforzarla por el bien común, para tener la oportunidad de ver sus resultados cabalmente y, en su momento, tomar las decisiones que se juzguen pertinentes. México puede hacer aún mucho con su industria editorial dentro y fuera de sus fronteras, pero necesita los mecanismos legales y fiscales que faciliten su labor.

La RAE presenta la primera actualización de la 23ª edición de su DLE

Disponible gratuitamente en línea, gracias al apoyo de Obra Social "la Caixa" 3345 modificaciones que recogen adiciones, enmiendas y supresiones

El director de la Real Academia Española (RAE), Darío Villanueva, y la académica directora del Diccionario de la lengua española (DLE), Paz Battaner, presentaron a finales del año pasado las actualizaciones de la versión en línea de la vigesimotercera edición del DLE.

Han sido 3345 modificaciones en total con respecto a la edición publicada en octubre de 2014. Estas novedades se han realizado en el diccionario en línea, disponible gratuitamente para su consulta desde el 21 de octubre de 2015 gracias al apoyo de Obra Social "la Caixa". Una versión en línea, como ha recordado el director, que recibió en 2016 más de seiscientos millones de consultas y en 2017 cerca de mil millones.

Esta actualización —que recoge las modificaciones aprobadas por todas las academias hasta diciembre de 2017— tendrá la consideración de versión electrónica 23.1. La edición existente hasta el 20 de diciembre de 2017 (fecha en que se dieron a conocer las modificaciones) seguirá disponible en la página web de la RAE.

Primera Actualización del Diccionario

El proceso de actualización del DLE implica la identificación de nuevas palabras o nuevos significados y la revisión de las palabras que ya figuraban en él. Esta actualización se realiza agrupando

las voces según diversos criterios, como son, entre otros, el área temática a la que pertenecen (palabras de la música, palabras de la química...), sus características gramaticales (sustantivos, conjunciones, adjetivos invariables...), su procedencia (etimologías y extranjerismos) o el área geográfica en la que se documentan.

En su intervención, Paz Battaner recordó que "la RAE ha actualizado su diccionario desde 1780. Por tanto, el que hoy presentamos es un trabajo que viene condicionado por la actividad normal de funcionamiento de la corporación". La novedad de esta versión es que, "una vez digitalizado el DLE, estas actualizaciones se harán de manera continua".

Ejemplos

A continuación, Battaner ha mencionado algunas adiciones de nuevos artículos —como aporofobia, chakra, hummus, posverdad, postureo o vallenato—; adiciones de acepciones —por ejemplo, en hacker se ha añadido una segunda acepción: 'persona experta en el manejo de computadoras, que se ocupa de la seguridad de los sistemas y de desarrollar técnicas de mejora'—; supresión de artículos o acepciones ya existentes, o la enmienda total o parcial de algunos artículos, como es el caso de sexo.



Paz Battaner y Darío Villanueva presentaron las actualizaciones del Diccionario de la lengua española. Foto: RAE

Hacia la nueva edición

Como señaló Darío Villanueva, la RAE y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) han emprendido ya las tareas de redacción de la 24ª edición de su DLE, que tendrá las características fijadas en la planta aprobada por la Comisión Interacadémica del Diccionario en Burgos, en marzo de 2017.

La 24ª edición del DLE se diferenciará de todas las anteriores y supondrá una profunda renovación de la obra en sus más variados elementos estructurales.

El nuevo DLE “será digital desde su misma concepción”. Ya no se trata de reconvertir en recurso electrónico lo que ha sido ideado y en parte desarrollado como una obra destinada a ser impresa, sino de crear un auténtico diccionario electrónico, con todas las consecuencias que derivan de ese hecho fundamental, indicó Villanueva.

Anglicismos

Durante la rueda de prensa, el director de la RAE recordó que, si bien “la Academia no está cerrada a la incorporación de extranjerismos, sí nos preocupa la reiteración excesiva del uso de palabras

en inglés sin que sea necesario”. En 1713, en el año fundacional de la corporación, los primeros académicos se enfrentaron a un problema similar con los galicismos, actualmente se da, de forma más intensa, con el inglés.

Fue así que Villanueva expuso varios ejemplos del uso innecesario de anglicismos por tener un equivalente en español: *black friday, take away, save the date, dress code, prime time, streaming, product manager, community manager*, etcétera.

* Con información de la RAE

Patrimonio dañado por sismos se recuperará en 2020: Cultura

María Cristina García Cepeda destaca la integración de un Comité de Ciudadanos que vigile el proceso de recuperación

A dos años de la publicación del decreto de creación de la Secretaría de Cultura, la institución enfrenta uno de sus mayores retos: la recuperación de los inmuebles afectados por los sismos de septiembre pasado.

La secretaria de Cultura, María Cristina García Cepeda, aseguró que, debido a la gravedad del daño sufrido por el patrimonio cultural y artístico durante los sismos de septiembre pasado, se tiene contemplado culminar su recuperación hasta el segundo semestre de 2020.

“El compromiso de esta administración es dejar en marcha, de manera organizada, profesional y transparente, lo que se está haciendo para la recuperación del patrimonio. Para darle continuidad y transparencia integramos un Comité de Ciudadanos que garantice que el trabajo se mantenga. El compromiso es dejar en marcha y muy avanzado este programa de restauración”.

Al explicar el balance que hizo de la dependencia a su cargo durante 2017, la funcionaria enfatizó que el gran reto para el presente y para corto y mediano plazos es dejar las bases para la recuperación del patrimonio, para lo cual se requieren unos 12 mil millones de pesos, de los cuales 3 mil 500 provendrán de un seguro del INAH y 6 mil 500 más de los recursos del FONDEN, además de que “se ha dialogado con organismos de la sociedad civil para continuar con los esfuerzos”.

García Cepeda destacó que en los primeros meses de 2017 la Secretaría se dedicó a concretar las acciones trazadas en su decreto de creación, al formalizar su estructura orgánica, instalar su Consejo Asesor, implementar la Ley General de Cultura y expedir el Manual de Organización General.

“Como Secretaría no nos corresponde dictar las políticas públicas, sino crear las condiciones y dar las facilidades para que siga floreciendo esa gran cultura que somos, a través de la cual México dialoga con el mundo. Somos conocidos por esta grande y milenaria cultura, entonces tenemos que ampliar los beneficios, sacarla a los espacios más apartados”.

Respecto al presupuesto 2018, la funcionaria reconoció que, si bien a lo largo del presente año se contó con un presupuesto de alrededor de 12 mil 400 millones de pesos, 12 por ciento menos respecto al año pasado, para 2018 se contará con un incremento de alrededor de 4 por ciento.

García Cepeda resaltó la infraestructura cultural, como la inauguración del Museo de Arqueología Subacuática, en Campeche; la apertura del museo de sitio de la zona arqueológica de Tehuacán, y del primer Centro Regional de Lectura, en Guadalupe.

Con la intención de hacer llegar la cultura a un mayor número de personas, pero en especial de



María Cristina García Cepeda, titular de la Secretaría de Cultura. Foto: Cultura

fortalecer una política cultural “transversal”, se resaltó la firma de convenios con la Secretaría de Educación Pública para la puesta en marcha del programa Cultura en tu Escuela, y con la Secretaría de la Defensa Nacional para la capacitación de formadores de Fomento a la Lectura y brigadas culturales y talleres para niños y niñas.

También se firmó un convenio de colaboración con la UNAM para poner en marcha el programa de Arte, Ciencia y Tecnología, que incluye la organización de un encuentro internacional con esa temática.

La funcionaria espera consolidar la relación con los estados a partir de la recuperación de la Reunión Nacional de Cultura.

* Con información de *Milenio Diario*

La Secretaría de Cultura da a conocer su resumen anual 2017

María Cristina García Cepeda refirió los avances y acciones realizadas durante el 2017 y los objetivos para este 2018

La secretaria de Cultura, María Cristina García Cepeda, ofreció el pasado miércoles 20 de diciembre de 2017, un resumen de los logros y acciones de la dependencia a su cargo durante 2017 en los rubros de Diversidad e Infraestructura Cultural; Fomento del Libro y la Lectura; Cinematografía; Desarrollo Artístico y Exposiciones; Artes Escénicas, Educación y Cultura, programas transversales y estratégicos, así como recuperación del patrimonio.

García Cepeda hizo además un recuento de los avances en la conformación de la Secretaría de Cultura, su estructura orgánica, su Consejo Asesor, así como la formulación de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

En Diversidad Cultural resaltó la primera plataforma digital latinoamericana con interfaz en las lenguas indígenas con mayor número de hablantes; en ella se publicó la traducción de la Carta Magna en las 68 lenguas nacionales del país.

De los 242 inmuebles con daños severos, se han apuntalado más de 200

Infraestructura Cultural recibió un respaldo de 283 millones de pesos invertidos en 28 inmuebles de 17 entidades del país; en Campeche se inauguró el Museo de Arqueología Subacuática; los museos de Sitio de la Zona Arqueológica de Teteles de Santo Nombre; la Zona Arqueológica de Tehuacán, en Puebla y el nuevo acceso a la Zona Arqueológica del Templo Mayor, entre otros.

La funcionaria resaltó las acciones emprendidas en la recuperación del patrimonio dañado por los sismos de septiembre y mencionó que, de los 242 inmuebles con daños severos, se han apuntalado más de 200. Se han ejercido 159 millones de pesos, a través de 384 contratos de recursos Fonden-Apin y se iniciará el ejercicio de los montos de los seguros del INAH, además de integrarse el Comité Ciudadano para garantizar la continuidad y transparencia de los trabajos de restauración.

En Fomento del Libro y la Lectura se impulsaron 627 espacios para el Programa Nacional Salas de Lectura, que ahora contará con 3 mil 711 a nivel nacional,



María Cristina García Cepeda, durante la conferencia de prensa. Foto: Cultura

además de la organización del primer encuentro Capital de Lectura y la edición 37 de la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil, que este año fue celebrada por segunda ocasión en el Parque Bicentenario, donde reunió a más de 450 mil visitantes.

En los rubros de Cinematografía y medios mencionó entre otras acciones el apoyo otorgado a través del Instituto Mexicano de Cinematografía para 96 largometrajes nacionales, la catalogación de 17 mil documentos y 11 mil contenidos por parte de la Fonoteca Nacional, además de la celebración del Mercado e Industria del Cine y el Audiovisual (MICA), que contó con la asistencia de representantes de más de 10 países.

María Cristina García Cepeda subrayó que hacer una experiencia única e irreplicable para los visitantes es uno de los objetivos de la Secretaría de Cultura, por lo que en el área de Desarrollo Artístico y Exposiciones se impulsó la integración de 366 exposiciones, algunas muy destacadas como Rojo Mexicano, la grana cochinilla en el arte, que también incluye talleres y conferencias e ilustra una de las aportaciones más relevantes de México al mundo del arte.

En la Cineteca Nacional se presentó la exposición Stanley Kubrick, acompañada de actividades paralelas relacionadas con la obra y la vida del cineasta, además de conmemorar el centenario de la Carta Magna con la muestra Constitución Mexicana 1917-2017: Imágenes y voces, en la Galería del Palacio Nacional.

Destacó la realización del Encuentro Nacional de Artes Escénicas que reunió a 200 programadores nacionales y extranjeros, provenientes de 36 países; así como la apertura de 14 Escuelas de

Iniciación Artística asociadas en los estados, para fortalecer la formación artística de los mexicanos.

De forma paralela a estas acciones, la secretaria de Cultura subrayó que se han puesto en marcha cinco convenios de colaboración interinstitucional: con la SEP se creó la iniciativa Cultura en tu escuela; con la Secretaría de la Defensa Nacional, se acordó la capacitación de 150 militares como promotores de fomento a la lectura en los distintos centros educativos; con la Secretaría de Marina, la realización de actividades artísticas y culturales; con la Comisión Nacional de Seguridad, la capacitación de 60 integrantes de personal técnico de los Centros de Readaptación Social; y con la UNAM se acordó desarrollar el Programa de Arte, Ciencia y Tecnología.

Para 2018 destacó como objetivos principales consolidar el marco jurídico con la expedición del Reglamento de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales; impulso de políticas públicas en materia cinematográfica y editorial, así como alcanzar un mayor número de lectores y estimular a la industria editorial, para garantizar una mejor distribución del libro.

Se fortalecerán cuatro programas estratégicos: Diversidad cultural, con acciones como la realización de 15 Encuentros Regionales de Beneficiarios PACMYC; Agenda Digital, que integrará el portal TodoCultura.mx, que englobará todos los servicios y productos digitales que han sido desarrollados en las diversas instituciones de la Secretaría de Cultura. También en el Programa Desarrollo artístico y exposiciones, destaca la presentación en 2018 de 130 exposiciones, tanto de obras clásicas como de expresiones contemporáneas como Kandinski; Caravaggio, de Italia a México; Voces de Leonora Carrington, y Escúchame con los ojos: Arte sonoro en España y México.

En el programa de Educación y cultura se ofrecerán, en este 2018, los dos primeros doctorados: el de Artes Visuales, Escénicas e Interdisciplinas y el de Cartografías del Arte Contemporáneo. Se lanzarán tres nuevas maestrías, en la que destaca la de Interpretación de la Música Mexicana de Concierto; y en el Programa de recuperación del patrimonio se avanzará en las tareas de recuperación de los inmuebles con daños menores y severos.

* Con información de la Secretaría de Cultura

El Proyecto Bubisher ha cambiado la realidad en los campos de refugiados del Sahara: Gonzalo Moure

Los niños saharauis escribieron su propio libro, lo cual aporta recursos para la construcción de una biblioteca y más bibliobuses

El “bubisher” es un pequeño pájaro del desierto, cuya llegada anuncia las buenas noticias. Este pájaro, que soporta las altas temperaturas de la Hamada, tiene una larga tradición oral en el acervo del pueblo saharauí.

El Proyecto Bubisher es la red de bibliotecas y bibliobuses que inició en 2008 y que está dirigido a la población de los campamentos de refugiados saharauis (en los alrededores de Tinduf-Argelia), situados en la parte más inhóspita del desierto del Sáhara.

El proyecto nació del deseo y la necesidad de reforzar y recuperar la enseñanza del español (desde 1975, los saharauis han defendido el español como un rasgo distintivo de su identidad nacional, y es su segunda lengua oficial después del hassaní), y para ello los involucrados trabajan en los siguientes objetivos: llevar libros a los niños y a adultos, fomentar la lectura en las escuelas, crear clubes de lectura, colaborar con los maestros en las escuelas y formar monitores capaces de transmitir a la población joven el deseo de aprender. No descuidan el apoyo a la formación en árabe gracias a la colaboración de la “Biblioteca Internacional de Suecia”, entre otras entidades.

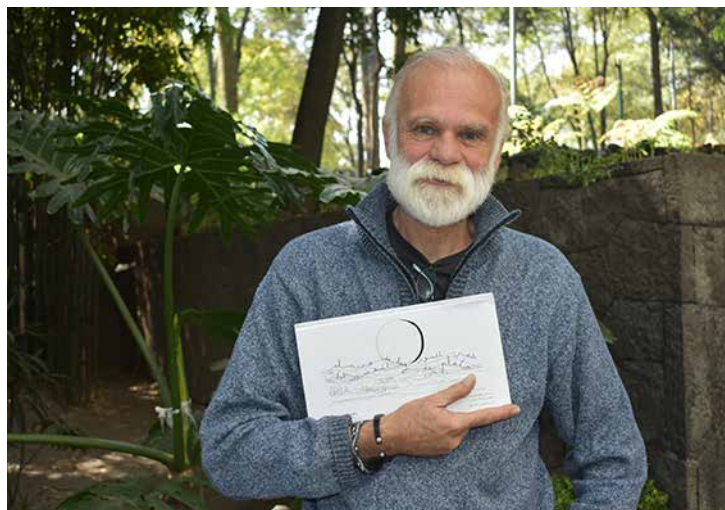
Pero para los voluntarios, ante todo, les interesa proporcionar acceso a la cultura y el conocimiento a un pueblo abandonado por la comunidad internacional, por lo que colaboran en mejorar la formación integral de los niños, potenciando la interculturalidad y visibilizando la lucha del pueblo saharauí, así como su patrimonio cultural sobre la base del español como lengua común.

Nos dimos cuenta que hacían falta bibliotecarios saharauis

Uno de los principales promotores de este proyecto ha sido el escritor español Gonzalo Moure, autor de literatura infantil y juvenil, quien estuvo en México en noviembre pasado por motivo de la FILIJ 2017, quien platicó con el coordinador de Comunicación de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, Jorge Iván Garduño, sobre el Proyecto Bubisher, y aquí te compartimos la entrevista para conocer más sobre esta noble asociación.

Háblenos del Proyecto Bubisher

El Proyecto Bubisher nace de los libros, eso es muy importante para mí decirlo, no ha sido un proyecto creado simplemente para promoción de la lectura, sino que ha sido una manera de devolver lo que nos dio el Sahara,



Gonzalo Moure, escritor español de libros para niños y jóvenes. Foto: CANIEM

a mí, y a otros muchos escritores españoles, cuentacuentos, libreros, bibliotecarios, que hemos ido al Sahara y hemos encontrado una sociedad abandonada por España, y que a través de los libros que hemos ido escribiendo nos hemos ido acercando a ese pueblo. Nació hace ya diez años (2007) de la mano de niños de un colegio de Galicia que tuvieron la idea de crear un bibliobús para llevarlo a los campamentos porque ellos sabían que los niños saharauis estudian español, pero no tienen libros en castellano, y les parecía muy doloroso, así que ellos mismos ahorraron el dinero, el primer dinero necesario para adquirir el primer bibliobús y llevarlo hasta allá. Ha crecido mucho el proyecto. Llevamos un primer bibliobús, pronto nos dimos cuenta que hacían falta bibliotecarios saharauis, más bibliobuses, construimos bibliotecas y ya tenemos tres bibliotecas, tres bibliobuses, catorce bibliotecarios saharauis trabajando en el proyecto con su sueldo, con su horario, y con toda su responsabilidad, y es un proyecto maravilloso porque ha cambiado la realidad, ya el Sahara no es lo mismo con el Bubisher.

¿Cómo obtienen recursos y qué más requieren para continuar con este gran proyecto?

Hemos encontrado algo maravilloso, y es la solidaridad de los propios niños españoles que organizan en sus colegios mercadillos solidarios, carreras populares, bocadillos solidarios, venta de artesanía y con el dinero que ellos recaudan es con lo que nos fondeamos y logramos mantener el proyecto.

¿Alguna anécdota que le haya impactado a lo largo de estos años al convi-

vir con los niños saharauis gracias al Proyecto Bubisher?

La más hermosa de las anécdotas fue cuando le dieron la “vuelta al calcetín” los niños saharauis, y me dijeron que ellos querían escribir un libro también, que aquello de recibir libros estaba muy bien, pero que ellos también tenían derecho a escribir su propia historia y sus propias historias, y nos pusimos a trabajar en ello. Recuerdo que estábamos en un club de lectura, pero que de manera natural se convirtió en un club de creación literaria y ellos mismos escribieron su cuento, y ese cuento, al mismo tiempo se vende en España y con el dinero que recaudamos logramos construir una nueva biblioteca, de manera que es un círculo casi perfecto, es una maravilla que salga de los niños españoles, que los niños saharauis respondan con un libro, que con este libro que se venda a los propios niños españoles se construya otra biblioteca y es casi casi una rueda que va avanzando a una gran velocidad.

¿Qué les dice a todos aquellos niños mexicanos que se enfrentan a la limitante de no tener acceso a la literatura?

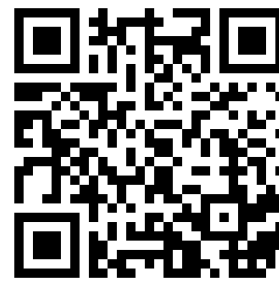
Los niños poco pueden hacer, salvo que llegue algún adulto que tenga alguna idea liberadora. Yo les diría a los niños que si no tienen libros, que los escriban, que escriban sus historias, que monten sus grupos de teatro porque la creación literaria al fin y al cabo nació antes de la imprenta cuando todo era oral, y ellos mismos pueden organizarse para construir sus propias historias.

¿Qué es lo que le depara a Gonzalo Moure y al Proyecto Bubisher en el futuro cercano?

Construir la cuarta biblioteca. Son cinco campamentos de refugiados, y no pararemos hasta que haya una biblioteca en cada uno de ellos, un bibliobús, y por lo menos dos o tres bibliotecarios trabajando en esas bibliotecas, ese es el futuro.

Para conocer más sobre este proyecto, y cómo apoyar, visita su sitio oficial: www.bubisher.org

Te compartimos el video de cómo ven los niños saharauis el Bubisher. Escanea el código QR en tu celular para reproducir el video.



Formación Profesional CANIEM

Para mayores informes da “click” en el curso de tu interés

Conferencia Reformas Fiscales y Resolución Miscelánea Fiscal para 2018

Miércoles 24 de enero de 2018, de 8:00 a 13:00 horas

Diplomado en Corrección Profesional de Estilo y Consultoría Editorial

Sábado 27 de enero a viernes 27 de abril de 2018

Diplomado en Traducción Literaria y Humanística

Francés – Español Plan de estudios (720 horas)

Lunes 19 de febrero a miércoles 13 de junio de 2018 de 17:00 a 21:00 horas

Diplomado Los procesos en la edición de libros

Inicio: Jueves 19 de abril de 2018

Aprueba ALDF la Ley de los Derechos Culturales de la CDMX

Garantiza el acceso a la cultura de los habitantes y visitantes a la capital del país
Se establece la creación del Instituto de los Derechos Culturales que será el órgano encargado de la protección en la materia

El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó por unanimidad, el pasado 21 de diciembre de 2017, la Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México, que garantiza la protección del interés de los individuos, así como de los diversos grupos y comunidades culturales.

Al fundamentar la iniciativa, el diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera destacó que esta Ley tomó en cuenta la iniciativa presentada por los legisladores Leonel Luna Estrada del PRD y Abril Yanette Trujillo Vázquez del PES, así como la presentada por él mismo, y que será esencial para todo individuo, tanto para el que reside en el territorio de la Ciudad de México como para aquel que transita y visita la capital del país.

Durante la presentación del dictamen se resaltó que la citada Ley convertirá a la Ciudad de México en un enclave de libertad cultural a nivel universal, toda vez que considera que el ejercicio de derechos culturales no distingue entre habitantes y visitantes, ya que dentro de la misma existe un apartado extraordinario que garantiza los recursos jurisdiccionales para ser exigibles dichas prerrogativas.

Además, se establece la protección a la propia cultura, la formación integral, individual y colectiva que contribuye al libre y pleno desarrollo de la identidad cultural, el acceso al patrimonio que provenga de expresiones y manifestaciones diferentes y el ejercer las propias prácticas artísticas, así como para seguir un modo de vida asociado a sus formas tradicionales de conocimiento, organización y representación.

Dentro del glosario de esta Ley se incluyen temas fundamentales y torales a efecto de garantizar que toda persona, grupo o comunidad cultural que fije su residencia en esta ciudad o se encuentre de tránsito, ejerza con legitimidad sus derechos estableciendo la diferencia de cultura urbana, el espacio colectivo, autogestivo, independiente de arte, así como la nominación de pueblos indígenas y barrios originarios.



El Secretario de Cultura de la Ciudad de México, Eduardo Vázquez Martín, durante la sesión del 21 de diciembre de 2017, en compañía de colaboradores y amigos. Foto: Secretaría de Cultura de la CDMX

Para hacer exigibles los derechos, la Ley establece la creación del Instituto de los Derechos Culturales, órgano encargado de proteger el interés cultural de los ciudadanos que habitan o visitan la CDMX.

Eduardo Vázquez Martín, quien fue reconocido por su contribución durante el proceso del dictamen que garantiza los derechos culturales de todos los ciudadanos.

En la presentación de la iniciativa estuvo presente el Secretario de Cultura de la Ciudad de México,

* Con información de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México

¡Felicitamos a nuestros afiliados!

La Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana felicita a nuestros afiliados que cumplen durante el mes de enero un año más del inicio de sus operaciones.

Les deseamos muchos años más de éxito, y les reiteramos que esta Cámara es su casa.

Advanced Marketing, S. de R.L. de C.V.

Cengage Learning Editores, S.A. de C.V.

Cinar Editores, S.A. de C.V.

Del Ángel Muñoz Varinia

Editorial 14 de noviembre, S.A. de C.V.

Editorial Kamite, S.A. de C.V.

Editorial Santillana, S.A. de C.V.

Editorial Vuelta, S.A. de C.V.

El Colegio de Michoacán, A.C.

Gobierno del Estado de México / Fondo Editorial Estado de México

Grupo 2000 Editores, A.C.

Grupo Editorial Tomo, S.A. de C.V.

Instituto Nacional de Salud Pública

McGraw Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Méndez Cortés Editores, S.A. de C.V.

Montenegro Editores, S.A. de C.V.

Proyecto M2050, S.A. de C.V.

Umbral Editorial, S.A. de C.V.

Universidad Autónoma Metropolitana

Universidad Veracruzana

Inteligencia artificial en el mercado editorial

Por Alejandro Valenzuela *

¿Inteligencia artificial en el mundo del libro? ¿Máquinas suplantando la labor del escritor o editor? ¿Simularán las computadoras nuestros sentimientos, anhelos, temores o emociones? ¿Tendrán las máquinas el suficiente tacto y conocimiento del mercado para saber las necesidades editoriales de los lectores humanos? La revolución continua. Hemos instruido a nuestras máquinas en el arte de la sintaxis y la gramática, lo que aprendieron sin ningún esmero. Eso trajo como consecuencia ahorros importantes para nuestras empresas; la impresión digital avanza y una nueva tecnología, el Epub4, anuncia su llegada en no menos de dos años.

El pasado 23 de noviembre, nuestros colegas del *Syndicat national de l'édition*, (la CANIEM francesa) se reunieron en París donde abordaron el tema de la inteligencia artificial. Junto a un grupo de expertos y académicos de varias universidades, hablaron acerca del impacto en nuestra industria de algo aún lejano como un "Frankenstein" escritor o editor y de nociones más próximas, como los algoritmos que anticipan los deseos del potencial comprador de libros, la genética textual o la intertextualidad; así como de tareas que puedan facilitar la labor editorial, programas informáticos que permiten identificar los manuscritos más adecuados en función de la línea editorial de cada empresa.

La inteligencia artificial permitirá a la industria crear nuevos productos a partir de los ya existentes: anotaciones semánticas, metadatos de contenido, liberación de obras de una colección o de una enciclopedia, interacción y generación de contenidos, etc. La inteligencia artificial y sus complejos algoritmos permitirán un conocimiento más puntual, geolocalizado y en tiempo real de las actitudes y necesidades del mercado editorial, lo que potencialmente se traducirá en mejores ventas, bajo la premisa tan clásica de "dar al pueblo lo que quiere".



Foto: www.economiahoy.mx

Finalmente, en uno de los anuncios más esperados del encuentro, referente a las características del nuevo Epub4, se mencionó que la primera versión será compatible con el Epub3, por lo que aún no se desprenderá completamente de él. Tal y como sucede en esta vertiginosa revolución silenciosa, estimados editores, no resta más que esperar el advenimiento de los nuevos cambios y, en la medida de las posibilidades, adaptarse; lo cual es algo que acompaña a la humanidad desde la

noche de los tiempos y que aún resulta indiferente a nuestras máquinas.

* El autor es director de la Editorial 14 de noviembre, S.A.S. de C.V. / Texto dirigido al Buzón del Editor.

** Las opiniones publicadas como parte del Buzón del Editor son responsabilidad de quien las firma, y no necesariamente representan la opinión de la CANIEM

Librería Bellas Artes suma libros al proyecto de biblioteca de la CANIEM

Además, Fundación Santillana y la Lic. Claudia Domínguez donan material para este proyecto

Nos complace anunciar a todos nuestros lectores que a finales de diciembre de 2017 recibimos con mucho entusiasmo un donativo de libros de parte de la Librería Bellas Artes, que pasará a formar parte de lo que será la biblioteca del Centro de Innovación y Formación Profesional para la Industria Editorial, Editamos, que la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM) está conformando.

En el paquete de libros que integran la donación se encuentran los siguientes títulos: "Los demasiados libros" de Gabriel Zaid, "Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas" de Agustín Millares Carlo, "Origen y desarrollo del libro en Hispanoamérica" de José Luis Martínez, "La aparición del libro" de L. Febvre y H. J. Martin, "Manual de diseño editorial" de Jorge de Buen, por nombrar algunos.

Por otra parte, el Dr. Alejandro Ramírez Flores, director general de la Cámara, indicó que a nombre de la CANIEM agradecía "la generosa donación que nos hace la Librería Bellas Artes de obras relacionadas con el libro y la lectura que se incorporarán a la biblioteca especializada".

En este mismo contexto, la Cámara agradece a la Fundación Santillana y a la Lic. Claudia Domínguez, las aportaciones que realizaron a este



Foto: www.yelp.com.mx

proyecto, ya que, independientemente del número o volumen de la donación, siempre es apreciable la generosa colaboración de nuestros socios y amigos.

En este sentido, reiteramos la invitación a todos nuestros afiliados y particulares, para que participen de este proyecto enviando sus donaciones de libros, revistas e impresos que consideren valiosos para el sector editorial a nuestras instalaciones, con atención al Sr. Carlos Anaya Rosique, presidente de la CANIEM, o bien del Dr. Alejandro Ramírez Flores, director general de la misma.

Promueven "Salas de Lectura" para migrantes en Egipto

Llama la atención el involucramiento de la ciudadanía

Las características y objetivos del Programa Salas de Lectura de la Dirección General de Publicaciones (DGP) de la Secretaría de Cultura fueron presentados en la red Children's Literature in Critical Contexts of Displacement: Exploring how story and arts-based practices create 'safe spaces' for displaced children (Literatura para niños en los Contextos Críticos de Desplazamiento: Exploración sobre cómo la historia y prácticas con base en la artes crean 'los espacios salvos' para niños desplazados), iniciativa de la académica e investigadora mexicana Evelyn Arizpe, que radica en Escocia desde hace 25 años.

Convocados por la investigadora de la Universidad de Glasgow, del 9 al 11 de diciembre de 2017, académicos en las disciplinas de artes, humanidades y educación, así como promotores culturales, se reunieron en El Cairo, Egipto. Angélica Vázquez del Mercado, directora general adjunta de Fomento a la Lectura y el Libro de la Dirección General de Publicaciones, relató que fue invitada al evento para presentar uno de los trabajos que realiza el Programa Salas de Lectura, enfocado a niños y jóvenes migrantes.

En entrevista destacó que ni en Escocia ni en Egipto existe un programa parecido, refirió que en esos países hay iniciativas de particulares y personas que realizan el trabajo de fomento a la lectura de manera voluntaria, pero que no existe como tal un programa auspiciado por el Estado, con la estrecha colaboración de las instancias culturales y la sociedad civil.

Hay una ciudadanía interesada genuinamente en hacer algo por su barrio

El involucramiento de la ciudadanía es parte de lo que llamó la atención de los participantes. "Sin los mediadores de lectura, sin su carácter voluntario, las Salas de Lectura no podrían hacerse. Hay una ciudadanía interesada genuinamente en hacer algo por su barrio, ese nivel de involucramiento es el que todavía no explota o detona en otros países como Egipto", indicó.

La funcionaria apuntó que otro de los elementos que llamó la atención del programa es la participación e impulso de instancias públicas y privadas, y que esté auspiciado por el Estado mexicano. "Nos preguntaron quiénes daban los libros a las Salas de Lectura, explicábamos que la Secretaría de Cultura, a través de la DGP.

Detalló que la invitación de Evelyn Arizpe a participar en el encuentro deriva luego de que apoyó para armar un programa de actividades de lectura enfocado a la atención a niñas, niños y jóvenes migrantes, con el objetivo de fomentar la lectura y la escritura, el cual ya fue establecido en Baja California, Chihuahua y Ciudad de México.

Al respecto, indicó que "con el proyecto y metodología aplicada se busca que los niños y jóvenes migrantes se expresen y sean escuchados. No vamos a resolver su situación migratoria ni los problemas que tengan en ese sentido, pero sí vamos a darles un momento de humanidad, esa fue la experiencia presentada en Egipto".

Finalmente, la funcionaria anunció que para noviembre de 2018 se espera que académicos de Egipto y Escocia visiten México. "Vamos a recibir a los egipcios y a los escoceses, al tiempo que IBBY Egipto e IBBY México van a trabajar para buscar a los promotores o pares de las Salas de Lectura en Centroamérica, Honduras, Costa Rica, Guatemala, para involucrarlos y que formen parte de la red impulsada por Evelyn Arizpe", precisó.

* Con información de *debate.com.mx*



Angélica Vázquez del Mercado, directora general adjunta de Fomento a la Lectura y el Libro de la Secretaría de Cultura. Foto: *www.debate.com.mx*

Buzón del Editor

El *Boletín de Editores* extiende a sus lectores una cordial invitación a enviar sus aportaciones para este nuevo espacio, que se publicarán, bajo los siguientes

Lineamientos de colaboración:

- Extensión máxima de 500 palabras o 2500 caracteres con espacios.
- Tema libre, relacionado con cualquiera de las actividades o actores de la red de valor del libro y la lectura.
- Todas las colaboraciones deben ir firmadas e indicar la empresa en la cual colabora el autor.
- No se aceptan alusiones a personas físicas o morales.
- Ninguna colaboración será remunerada.
- El Comité editorial se reserva el derecho de publicación y la fecha en la que se publicará el material. La recepción de un artículo no garantiza su publicación.
- Todo texto será sometido a la edición y la corrección de estilo que realice el Comité de Redacción, con absoluto respeto a su contenido.
- Deberán enviarse por correo electrónico a las siguientes direcciones: difusion@caniem.com y dg@caniem.com

Cabe recordar que las opiniones publicadas en este espacio son responsabilidad de quienes las firman, y no necesariamente representan la posición de la CANIEM.

El libro de papel resiste

El sector editorial se recupera en sus cifras de ventas y el *ebook* se estanca

De acuerdo con datos proporcionados por Paula Corroto, el 2017 mostró que el papel resiste dado que la venta de *ebooks* sólo representó el 5.1% de todo el sector, es decir, unos 115 millones de euros de los 2,317.2 millones de euros que movió la industria en 2016, según datos oficiales de la Federación del Gremio de Editores de España (FGEE). Al respecto, su director ejecutivo, Antonio María Ávila, indicó que “ha habido un cansancio digital. En el mercado norteamericano, que es donde más había crecido, se ha desplomado. En España sigue creciendo, pero poco”, quien agregó que “el papel resiste porque es muy difícil encontrar algo tan cómodo para leer. Es un tipo de lectura distinta que no te cansa tanto como la pantalla”.

Además del parón digital, el año pasado finalizó con optimismo entre los editores por la recuperación de las cifras de ventas. En el informe presentado en el mes de julio, la FGEE destacaba el aumento del 2.7% en la facturación de 2016 con respecto a 2015.

Son datos que también han contabilizado los librerías, que han visto cómo los lectores han regresado a las librerías. La estimación para 2018 es que continúe esta senda alcista. “Sabemos que la exportación va a ir bien con un crecimiento medio del 4%. Va a ser un buen año, y en el mercado interior también”, apuntó Ávila.



Foto: www.cpl.org.pe

* Con información de Paula Corroto / elpais.com

España: nuevo protocolo sobre gestión de códigos de barras en libros

Facilitan procesos de la cadena del suministro de libros

Las Normas para la Mejora de la Cadena de Suministro de Libros (CSL) son protocolos de mínimos acordados por representantes de la Federación de Gremios de Editores de España (FGEE), Federación de Asociaciones Nacionales de Distribuidores de Ediciones (FANDE) y Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Librerías (CEGAL), para tratar de optimizar los procesos en la comercialización del libro. Hasta el momento se han desarrollado 11 normas. La última en incorporarse es la que hace referencia a la gestión de códigos de barras en libros. Se trata de un protocolo referido a la gestión por parte del editor respectivo de los códigos de barras que se incluyen en cada ejemplar, para facilitar los diferentes procesos en la comercialización del libro.

Tanto los distribuidores como los librerías deben contar de forma accesible y simple, con la información que provee el código de barras que el editor incluye en cada uno de los ejemplares de los títulos que lanza al mercado, ya que muchos de los procesos logísticos y de comercialización que se llevan a cabo se basan en la información vinculada al código de barras. La gestión adecuada por

parte del editor en lo que refiere a los códigos de barras impresos en cada ejemplar, es una de las bases para facilitar muchos procesos en la cadena de suministro de libros.

El formato EAN-13 es un código internacional de trece dígitos que identifica a cada producto y es diferente al Número Internacional Normalizado del Libro (ISBN, por sus siglas en inglés), aunque complementario. Las especificaciones técnicas se pueden consultar en el vínculo a la CSL 11 Protocolo sobre Gestión de códigos de barras de

libros; cabe resaltar que se recomienda definir un plan de calidad para garantizar sistemáticamente la lectura del código de barras. Por tal motivo, se ha constituido una Comisión Sectorial de Incidencias en Códigos de Barras, que controlará las incidencias comunicadas al respecto por distribuidores y librerías, para su traslado a los editores respectivos. Lo cual se hará mediante el Formulario de comunicación de incidencias en Códigos de Barras.

* Con información de lalectorafutura.com

NORMAS PARA LA MEJORA DE LA CADENA DE SUMINISTRO DE LIBROS (CSL)

11 PROTOCOLO SOBRE GESTIÓN DE CÓDIGOS DE BARRAS EN LIBROS

Reuniones y cursos - Enero

Martes 09	17:00 Reunión Consejo Directivo
Viernes 12	11:00 Reunión Editores de Texto



El *Boletín de Editores* es un órgano informativo de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana. Los comunicados oficiales se difunden a los afiliados vía correo electrónico a través de las Comisiones y Comités respectivos. Las opiniones vertidas en este espacio son de exclusiva responsabilidad de quienes las firman, y no representan la posición de la CANIEM. Para cualquier asunto relacionado con la información publicada estamos a tus órdenes en: info@caniem.com



Consejo Directivo 2017-2018

Presidente

Sr. Carlos Anaya Rosique

Vicepresidenta

Mtra. Sonia Batres Pinelo

Vicepresidente

Ing. José María Castro Mussot

Secretaria

Lic. Lorenza Estandía González Luna

Tesorero

Lic. Jesús Buenaventura Galera Lamadrid

Pro-Secretario

Mtro. Javier Ángeles Ángeles

Pro-Tesorera

Lic. Patricia López Zepeda

Consejeros

Mtro. Ignacio Uribe Ferrari

Mtro. Alejandro Cubí Sánchez-Guijaldo

Mtra. Ilda Elizabeth Moreno Rojas

Ing. Carlos Umaña Trujillo

Lic. Juan José Salazar Embarcadero

Consejeros Suplentes

Vacantes

Director General

Dr. Alejandro Ramírez Flores

Holanda 13,
colonia San Diego
Churubusco, Coyoacán,
04120, Ciudad de México

Teléfono: 5688 2011

E-mail: difusion@caniem.com

Síguenos en:



/CamaraEditorial



@CEditorial